



CUPÓN DE ABONO

WASTE MANAGEMENT OF ALAMEDA COUNTY, INC.
172 98th Avenue,
Oakland, California 94603

Nombre del beneficiario	
Dirección	
Ciudad, estado, ZIP	

Descripción del producto ("el Producto")	Unidad	Precio
Abono agrícola (con hasta un 0.5% de contaminantes físicos)	1 bolsa	N/A

Este abono es un derivado de desechos vegetales y de alimentos recolectados dentro de los condados de Alameda y Marin. **Como tal, dicho abono puede contener contaminantes físicos y no deberá ser usado como fertilizante superficial sobre canchas deportivas, campos de césped, o áreas en donde permanecerá en la superficie.** Este abono está destinado para su uso en aplicaciones agrícolas, camas de flores y macetas. Cultive el abono en el suelo, entre 2 y 6 plg de profundidad. Es su responsabilidad emplear este abono de forma correcta.

ESTE PRODUCTO SE PROPORCIONA "TAL CUAL", "TAL COMO SE ENCUENTRA", "CON TODOS SUS DEFECTOS", Y SIN GARANTÍA NI DECLARACIÓN, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A: (A) EL VALOR DE LOS PRODUCTOS, (B) LA COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO EN PARTICULAR, (C) EL DERECHO A LA POSESIÓN PACÍFICA DE LOS PRODUCTOS, (D) LA FORMULACIÓN, CONDICIÓN O CALIDAD DEL MATERIAL O FABRICACIÓN DE LOS PRODUCTOS, (E) LA PRESENCIA O AUSENCIA DE CUALQUIER SUSTANCIA PELIGROSA EN, DEBAJO DE, SOBRE, EMANADA DE, O DESECHADA DE LOS PRODUCTOS; O (F) CUALQUIER OTRO ASUNTO, QUEDANDO ENTENDIDO QUE TODOS DICHOS RIESGOS, EN LO QUE COMPETE A WASTE MANAGEMENT OF ALAMEDA COUNTY, INC. ("WM") Y EL BENEFICIARIO IDENTIFICADO EN EL PRESENTE ("EL BENEFICIARIO"), SERÁN ASUMIDOS POR EL BENEFICIARIO.

El Beneficiario, a nombre de sí mismo(a) y de cualquier heredero y cesionario, por el presente exime, libera, indemniza y saca en paz y a salvo a WM y a todas sus sucursales, accionistas, sucesores, casas matriz; empresas afiliadas, apoderados, representantes personales, agentes y empleados, y renuncia a todo reclamo, responsabilidad, daño, costo, pérdida, desembolso (incluyendo, pero no limitado a, honorarios y costes de abogados), demanda, sanción, interés, causal, litigio, multa, honorario y coste de asesores y expertos, embargo y sentencia judicial de cualquier tipo, sea conocido o desconocido, previsto o imprevisto (de forma colectiva, los "Reclamos"), incluyendo, entre otros, reclamos por daños a la propiedad, lesiones personales, lesiones corporales, agravamiento de condiciones pre-existentes, muerte y daños indirectos, especiales o incidentales, sean creados o incurridos, conocidos o desconocidos, previstos o imprevistos, que surjan de, o estén de cualquier forma relacionados a, el Producto.

Renuncia a la Sección 1542 del Código Civil de California: además de lo anterior, por el presente renuncio de forma explícita a las disposiciones de la Sección 1542 del Código Civil de California, la cual establece lo siguiente: "UNA RENUNCIA GENERAL NO INCLUYE AQUELLOS RECLAMOS QUE EL ACREEDOR NO SABE O SOSPECHA QUE EXISTEN EN SU FAVOR AL MOMENTO DE EJECUTAR LA RENUNCIA, LOS CUALES, DE SERLE CONOCIDOS AFECTARÍAN SUSTANCIALMENTE SU TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON EL DEUDOR". YO, POR EL PRESENTE, ENTIENDO Y ACEPTO que he renunciado explícitamente a todos los derechos según la Sección 1542 del Código Civil de California, y que esta renuncia exime a WM de todo daño, lesión o pérdida causado a personas y propiedades muebles o inmuebles, sea conocido o desconocido, predecible o impredecible, evidente u oculto, que pueda yo tener contra WM.

BENEFICIARIO

Firma

Fecha

Nombre en letra de imprenta